5973

874310

1978

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANO
JIJM/DRC/JMRS.

103839

OFICINA DE PARTES

N° 2001 **/P2019**
Materia: Comisión de Servicio

LAS CONDES, 29 MAR 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Con el acuerdo N°88-C/2019, adoptado en la 944° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrado 21 de Marzo 2019; Informe de Imputación N°3535 de fecha 27 de Marzo de 2019, las necesidades de servicio; y lo dispuesto en el artículo 79, letra ll) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 1019 de fecha 19 de febrero de 2019;

D E C R E T O

1.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio a la ciudades de Ámsterdam, Holanda, con el objeto de conocer proyectos de movilidad y ciclovias, en la ciudad de Reykjavik, Islandia a conocer proyectos de prevención de alcohol y drogas, esto entre los días 6 al 12 Abril de 2019, ambas fechas inclusive, al Señor **Joaquin Lavin Infante**, Rut: [redacted] Alcalde, planta grado 1°.

2.- PÁGUESE, los gastos correspondientes a viático por días señalados en el numeral anterior.

3.- El gasto se imputará:

Subtítulo	: 21 Cuentas por pagar – Gastos en Personal
Ítem	: 01 Personal de Planta
Asignación	: 004 Remuneraciones Variables
Asig. Interna	: 007001 Comisiones de servicio en el Extranjero
Contracuenta	: 5310121004.
Valor	: US$ 2.067.-

4.- Los gastos de traslados se cancelarán previa presentación de la documentación y se imputarán al Subtítulo e ítem correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDE SUBROGANTE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Depto. Recursos Humanos
Dirección de Control
Depto. Finanzas
Oficina de Partes
JMRS_Comisión Alcaldia